

REQUISITOS

- Presencia del solicitante (**ACTO PERSONALISIMO**).
- Copia de la **cédula de identidad del solicitante**.
- Copia del **RIF** o copia de algún recibo de servicio público a nombre del solicitante donde aparezca la dirección. (**LA DIRECCION QUE APAREZCA EN EL RIF DEBE DE SER DEL MUNICIPIO LOS SALIAS**).
- Traer dos(2) testigos con copia de la cédula de identidad, mayores de edad, que no sean familiares ni funcionarios de la Alcaldía, **QUIENES DEBEN ESTAR PRESENTES PARA LA FIRMA DEL DOCUMENTO.**
 - Cancelar el trámite administrativo.
- Una vez elaborado el formulario **debe imprimir dos (2) planillas para su firma. (Rellenar en la computadora)**

**NO SE EMITIRAN LAS CONSTANCIAS SI NO CUMPLE CON
TODOS LOS REQUISITOS
(SIN EXCEPCIÓN)**

N°

Número consecutivo para ser colocado por la Oficina de Atención al Ciudadano

CONSTANCIA DE SOLTERIA

Quien Suscribe, **JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ LÓPEZ**, Alcalde del Municipio Los Salias del Estado Bolivariano de Miranda, en uso de sus atribuciones que le confiere el acuerdo N° SM-150/2017, publicado en Gaceta Municipal N° Extraordinario 27/12 de fecha 20 de diciembre de 2017.

HACE CONSTAR

Que, el(la) Ciudadano(a):

de años de edad, cédula de Identidad N° V-

, de nacionalidad:

estado civil:

, ocupación/profesión:

Firma del testigo 1,
para **REALIZARSE
EN LA OFICINA
DE ATENCION AL
CIUDADANO**

SAN ANTONIO DE LOS ALTOS, MUNICIPIO LOS SALIAS DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA, acudió ante esta oficina y bajo FE de juramento declara que: es de estado civil SOLTERO(A), según testimonio de

los ciudadanos:

, cédula de Identidad N° V-

, cédula de Identidad N° V-

ambos mayores de edad y de este municipio.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada, en San Antonio de Los Altos, a los () días del mes de de dos mil diecinueve (2019).

Firma del testigo 2,
para **REALIZARSE
EN LA OFICINA
DE ATENCION AL
CIUDADANO**

Días en letras

Días en número

JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ LÓPEZ
Alcalde del Municipio Los Salias

NOTA: Este documento sólo será válido con el sello húmedo de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Alcaldía del Municipio Los Salias, la firma en original del Jefe de dicha Oficina y sin tachaduras ni enmendaduras. **VÁLIDO POR SEIS(6) MESES**